EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Nogoyá, Dra. María Gabriela Tepsich, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "FIRPO NOEMÍ ARACELI S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº 8176, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de NOEMÍ ARACELI FIRPO, D.N.I. 4.274.866, vecina que fuera de Nogoyá, fallecida en Villa Ballester, General San Martin, Provincia de Buenos Aires, en fecha 29.09.2018.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Nogoyá, 4 de noviembre de 2026.

Dra. María Laura Alasino
Secretaria